



I. MUNICIPALIDAD DE

TA

RENTAS Y PATENTES

Quillota, 21 MAR 2014

La-Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

NUM 2014 Vistos: La solicitud presentada por **MARIA JOSE VALENCIA**

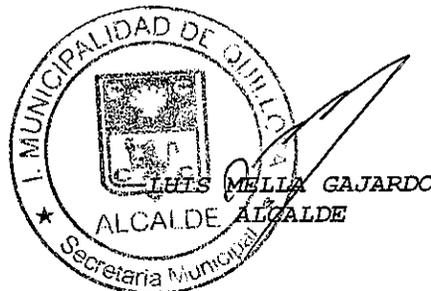
**BELMAR** 1.- Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de Local Comercial de fecha 23 de Julio de 2012; 2.- Fotocopia de Certificado TE 1 SEC N° 1466788 de fecha 20 de Agosto de 2012; 3.- Fotocopia de Informe de Bomberos N° 68 de fecha 01 de Octubre de 2012; 4.- Fotocopia de Certificado de Zonificación N° 1941 de fecha 03 de Octubre de 2012; 5.- Fotocopia de Mi Información Tributaria de fecha 30 de Octubre de 2012; 6.- Fotocopia de Resolución Sanitaria Exenta N° 1301 de fecha 30 de Octubre de 2012; 7.- Fotocopia de Boleta de Compraventa N° 663519; 8.- Patente Municipal de fecha 31 de Octubre de 2013; 9.- ORD. N° 507/2012 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 14 de Diciembre de 2012; 10.- Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes; La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **MARIA JOSE VALENCIA BELMAR**
- 2 .- R.U.T. : 15.816.981-9
- 3 .- UBICADO EN : CHACABUCO N° 379, QUILLOTA
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : ESTABLECIMIENTOS DE COMIDA RAPIDA
- 5 .- CODIGO ACTIVIDAD : 552020

Anótese, comuníquese, dese cuenta



NOTAS:

1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES - FONO 291109

R.U.T.

Domicilio:

Fecha Presentación

Firma y Timbre Func. Municipal